



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE MICHOACÁN  
SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL GANADO**

# **“TRAZABILIDAD DE GANADO BOVINO EN MICHOACÁN”**

Informe Global de Prácticas Profesionales Supervisadas

**Para obtener el título de:** Médico Veterinario Zootecnista

**Presenta:** Alejandro Pineda Mondragón

---

**Asesor:** MVZ. Jorge Arturo Arana Sandoval

---

**Co-asesor:** QFB. Ulises Valdovinos Cornejo

**Morelia, Michoacán., noviembre del 2022**



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO**  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**  
**UNIÓN GANADERA REGIONAL DE MICHOACÁN**  
**SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL GANADO**

# **“TRAZABILIDAD DE GANADO BOVINO EN MICHOACÁN”**

Informe Global de Prácticas Profesionales Supervisadas

**Para obtener el título de:** Médico Veterinario Zootecnista

**Presenta:** Alejandro Pineda Mondragón

**Morelia, Michoacán., noviembre del 2022**

## **RESUMEN**

El objetivo general de este informe global fue conocer los procedimientos para la trazabilidad del ganado bovino en Michoacán y los requisitos para llevarla a cabo. La trazabilidad es un conjunto de acciones, medidas y procedimientos técnicos que permiten identificar y registrar cada animal o producto desde su nacimiento hasta el final de la cadena de comercialización. Permite rastrear la cadena de producción o comercialización y otorga la posibilidad de colocar a los animales o productos en mercados específicos que exigen la certeza del origen y de las distintas etapas del proceso productivo. Para que sea efectiva se debe sustentar y basar en un sistema de identificación y registro de los animales, gracias al cual, se puede dar seguimiento a los animales durante todo el transcurso de la cadena productiva y proporcionar los datos necesarios para la comercialización. Por tal motivo, SINIIGA es el sistema cuyo objetivo principal es la identificación y registro de animales de interés pecuario conformando una base de información útil para apoyar en la toma de decisiones en actividades de interés del sector pecuario. En apoyo al productor se da la información requerida para un esquema de control animal que permite individualizar la aplicación de prácticas de manejo animal, se está implementando a nivel internacional sistemas de identificación desde el lugar de nacimiento hasta su destino final que es al consumidor, garantizando así la rastreabilidad que asegure la calidad de inocuidad de los productos. Se pudo alcanzar a través de los trabajos realizados en el SINIIGA los conocimientos acerca de los procesos técnicos y operativos de la cadena de producción y comercialización de ganado bovino con la finalidad de obtener la trazabilidad y rastreabilidad de los semovientes.

**Palabras clave:** Padrón ganadero nacional, Sistema nacional de identificación individual del ganado, unidad de producción pecuaria, prestador de servicios ganaderos, identificadores.

## **ABSTRAC**

The general objective of this global report was to have a better understanding of procedures for the traceability of bovine cattle in Michoacan and the prerequisites to follow through with the procedures. Traceability is a conjunction of actions, measures and technical procedures that allow to identify and register each animal or product from birth to the end of its marketing chain. It allows to trace the chain of production or marketing and grants the possibility to place animals or products in specified markets that require the certainty of origin and the different stages of the productive process. To be effective, it must sustain and be based on a system of identification and registration of animals, by which, its possible to follow up with animals during the whole course of the productive process and provide the necessary data for marketing. For this reason, SINIGA is the system whose primary objective is the identification and registration of animals of livestock interest forming a base of useful information to give support in the decision making of activities with interests in the livestock sector. In support of the producer, required information is given for an animal control scheme that allows the individualization of the application practices of animal control, systems of identification are being implemented at international level from the place of birth till its destination, which is the consumer, guaranteeing the traceability that guarantees the safety quality of all products. Through projects done at SINGIA, the knowledge of technical processes, production chain operations and marketing of bovine cattle with the outcome to obtain the traceability of livestock was successfully reached.

**Key words:** national cattle registry, national system of individual identification of cattle, unity of production, livestock production unit, livestock service provider, identifiers

## INDICE

<b>1. LOCALIZACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>6</b>
<b>3. METAS .....</b>	<b>6</b>
<b>4. ANTECEDENTES .....</b>	<b>7</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....</b>	<b>7</b>
<b>5.1. Inscripción al padrón ganadero nacional (PGN).....</b>	<b>7</b>
<b>5.2. Unidad de Producción Pecuaria (UPP).....</b>	<b>9</b>
<b>5.3. Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG).....</b>	<b>10</b>
<b>5.4. Actualización en el PGN .....</b>	<b>11</b>
<b>5.5. Recepción de solicitud de dispositivos de identificación .....</b>	<b>11</b>
<b>5.6. Cambio de propietario o bajas de identificadores .....</b>	<b>12</b>
<b>5.7. Entrega de identificadores a un técnico identificador autorizado .....</b>	<b>13</b>
<b>5.8. Devolución de documentación .....</b>	<b>14</b>
<b>5.9. Captura de información obtenida de las cédulas de identificación en el BCI.....</b>	<b>14</b>
<b>6. GLOSARIO.....</b>	<b>16</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>17</b>

## **1. LOCALIZACIÓN**

Las prácticas profesionales supervisadas fueron realizadas en las instalaciones de SINIIGA ubicado en: Calzada La Huerta 2112 B, Cosmos, 58050 Morelia, Michoacán.



## **2. OBJETIVO GENERAL**

- Conocer los procedimientos para la trazabilidad del ganado bovino en Michoacán y el progreso de los requisitos a entregar para llevarlo a cabo.

## **3. METAS**

- Conocer los procesos técnicos y operativos de la cadena de producción y comercialización del ganado bovino, tomando como base de información el Padrón Ganadero Nacional.

## **4. ANTECEDENTES**

La ganadería de México tuvo la imperiosa necesidad de tomar medidas concretas para controlar y prevenir el alcance de enfermedades contagiosas que pusieran en riesgo la salud de la población y asegurar la calidad de los productos que se generan y así mantener el mercado nacional y escalar otros mercados internacionales.

A través de los años y en diversos periodos se fueron retomando la planeación para este desarrollo, en los años 2003 a 2005 la SAGARPA en ese entonces plantea el Programa de Fomento Ganadero (PROGAN) que está dirigido a personas físicas y personas morales, dedicadas a la cría de ganado bovino de carne donde se adopta SINIIGA para sus beneficios, considerando la identificación solo para bovinos.

De acuerdo a esto la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) pone en marcha SINIIGA, ligado al PGN como herramienta básica en el proceso de identificación de origen y trazabilidad así mismo en el periodo 2008 a 2010 se integra la identificación a otras especies que son ovina, caprina, colmenas y équidos.

Para 2011 a 2014 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) acepta el arete SINIIGA como método de identificación para efectos de movilización y trazabilidad posterior se publica Norma de aretado SINIDA NOM-001-SAG/GAN-2015 Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos.

## **5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

### **5.1. Inscripción al Padrón Ganadero Nacional (PGN)**

La Inscripción se basa en un registro de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) de todas las especies de interés zootécnico, de los Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG) existentes en todo el territorio nacional, así como, otras figuras

que se autoricen y que sea importante contar con su información que permita contar con un Padrón Ganadero Nacional vigente.

Para el proceso de inscripción, se lleva a cabo una revisión y cotejo de la documentación, para lo cual se revisa lo siguiente: Formato de Inscripción al Padrón Ganadero Nacional (PGN) (consultar anexos), fierro de la patente (firmada y sellada), refrendo de la patente al año en curso (firmada y sellada), identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio, comprobante de tenencia de la tierra (documentos legales para acreditar la propiedad, posesión y el derecho de uso de tierras de pastoreo), en caso de arrendamiento, presentar contrato de arrendamiento avalado por una autoridad municipal como mínimo por 5 años, así como copia y original para cotejo la escritura del predio, identificación oficial del dueño del predio.

Integramos los datos en sistema con la información del productor para su incorporación al PGN posterior se genera la constancia de actualización del PGN la cual se firma y se imprime en dos tantos, entregando un ejemplar al interesado con la hoja de constancia actualización de recibido, y el otro ejemplar se queda con hoja en resguardo y archivo de la oficina de atención, junto con la documentación que soporta, la constancia de actualización se entrega el mismo día que se realiza el trámite posterior se coloca un holograma foliado que se liga a la clave de UPP (consultar anexos).

Para la incorporación de prestadores de servicios ganaderos PSG son para persona física o moral de carácter público o privado, que desarrolla actividades asociadas a la ganadería, diferentes a la cría de animales como acopio o engorda, para el registro de la PSG es necesario acudir a la oficina de atención VAS ya sea del interés de personas con actividades mencionadas.

Dentro de los requisitos solicitamos la constancia de actividad que se expiden por las autoridades municipales dentro su región, en él se especifica la actividad que desempeña tomando en cuenta la cantidad de corrales como capacidad estableciéndolo así en el formato de inscripción del PGN (consultar anexos) adjunto el aviso de privacidad, Identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio. Para



persona moral se suman identificación oficial del representante, acta consecutiva, RFC y domicilio fiscal.

La colocación del holograma en la constancia de inscripción de la PSG, se realizará una vez que se hayan ingresado todos los datos en el sistema la cual se firma y se imprime en dos tantos, entregando un ejemplar al interesado con la hoja de constancia actualización de recibido, y el otro ejemplar se queda con hoja en resguardo y archivo de la oficina de atención (consultar anexos).

Todos los Productores, Prestadores de Servicios Ganaderos y demás figuras autorizadas que estén registradas en el PGN, deberán acudir a una Ventanilla de Atención SINIIGA (VAS) dentro de la Entidad correspondiente, para actualizar su información referente a la superficie del predio o a su inventario ganadero. La actualización deberá realizarse por lo menos una vez al año, en caso contrario la clave correspondiente será suspendida en sistema lo que impedirá realizar trámites posteriores.

La implementación del presente procedimiento es con la finalidad de tener identificadas las acciones que se deben realizar para mantener actualizado el registro de las Unidades de Producción Pecuaria, de los Prestadores de Servicios Ganaderos y otras figuras que se autoricen para su registro, que permita mantener la información del Padrón Ganadero Nacional de manera confiable y vigente.

## **5.2. Unidad de Producción Pecuaria (UPP)**

Es una clave única e irrepetible de registro dentro del PGN, que se compone de doce dígitos. Ejemplo: 16-001-0002-001.

### **Donde:**

- Los primeros dos dígitos (16), identifican al Estado de origen de la UPP.
- Los siguientes tres dígitos (001), identifican al municipio de acuerdo a las claves del INEGI.

- Los cuatro dígitos posteriores (0002), corresponden a un número consecutivo de registro del predio en el municipio.
- Los últimos tres dígitos (001), corresponden a la homoclave, la cual nos indica el número de propietarios de ganado dentro de la UPP.
- En el caso de una sociedad que solicite su inscripción como UPP y se encuentre integrada por varios socios, de manera adicional se asignará una clave de tres dígitos a cada socio que forme parte, esta clave estará ligada directamente a la clave de UPP asignada.

### **5.3. Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG).**

Este documento está compuesto por una clave única e irreplicable de registro del prestador de servicios ganaderos ante el PGN, la cual se compone de doce dígitos y caracteres.

Ejemplo: 16-001-0002-P01

#### **Donde:**

- Los primeros dos dígitos (16), identifican al Estado de origen del PSG.
- Los siguientes tres dígitos (001), identifican al municipio de acuerdo a las claves del INEGI.
- Los siguientes cuatro dígitos (0002), corresponden a un número consecutivo de registro del PSG en el municipio.
- Los últimos tres, un carácter y dos dígitos (P01), corresponden a la clave de la actividad que desempeña, de acuerdo a la clasificación del PSG por su actividad que son P01 engordador y P02 acopiador.

#### **5.4. Actualización en el PGN**

Para realizar una actualización en el PGN deberá presentarse en original y copia para su cotejo la siguiente documentación:

- Solicitud de actualización al PGN debidamente llenada, firmada y a través del formato establecido para ello, formato que podrá solicitar en la oficina de atención VAS (consultar anexos).
- Inventario de ganado actualizado o Concentrado o listado de los identificadores registrados en la UPP o PSG para registrar altas (adquisiciones) o bajas (venta, muerte o sacrificio) de animales. o Documentos que acrediten la adquisición de ganado para su alta en sistema.
- Credencial de elector (por ambos lados) del titular o del representante legal.
- En caso de modificación de la superficie, documento que acredite los cambios solicitados.
- Para el caso de personas morales que solicitan una actualización en el PGN, y que esté relacionada con los socios o alguno de ellos, se deberá presentar el formato de "Registro de clave de socios de la UPP o el formato de "Registro de homoclave de socios de prestadores de servicios ganaderos PSG.

#### **5.5. Recepción de solicitud de dispositivos de identificación**

Para poder autorizar la venta de dispositivos de identificación se debe consultar y verificar la información que se encuentra en el BCI de la UPP, solicitante y analizar datos como:

- El número de hectáreas registradas.
- Número de vientres con los que se cuenta.
- Índice de parición (50 %).

- Fecha de última actualización en el PGN.
- Numero de identificadores en el BCI.
- Fecha y cantidad de la última compra.
- Compra acumulada en el año.

Al momento de autorizar la venta de identificadores. Se indica el formato, la cantidad de dispositivos de identificación que se autorizan para el solicitante, de acuerdo al análisis realizado, posterior el solicitante procede a realizar el pago respectivo equivalente a la cantidad de identificadores autorizados ante la entidad correspondiente.

Se recibe copia del comprobante de pago equivalente a la cantidad de identificadores autorizados al solicitante se anexa comprobante de pago al formato y se archivan en el expediente respectivo. Se firma la autorización y requiere al solicitante firma de conformidad (consultar anexos).

### **5.6. Cambio de propietario o bajas de identificadores**

Corresponde al estatus en el sistema de un animal identificado, ya sea por su muerte en campo, su sacrificio en rastro y trazabilidad pendiente esta situación informada al VASS SINIIGA por el dueño o poseedor del animal.

El diseño e implementación del procedimiento tiene la finalidad de identificar las acciones que se deben realizar para reportar la baja de ganado en VASS SINIIGA por concepto de muerte, a efecto de contar con un proceso ágil y oportuno en la actualización de información relacionada a cada número de identificación animal para así mismo llevar acabo la identificación de nacencias y así cumplir la trazabilidad del semoviente. El responsable de la UPP, PSG u otra figura registrada en el PGN efectúa el reporte de baja de animales ante el SINIIGA, hace entrega, de ser el caso, los dispositivos de identificación de dichos animales y se realiza la baja administrativa en el sistema informático del SINIIGA.

Este procedimiento se comprende de: La legalidad animal factura o constancia, formato asignado por VASS, UPP o PSG para establecer la información dentro e identificación oficial vigente o si es el caso muerte en rancho y rastro.

Dentro al movimiento por cambio de propietario entran las personas registradas al PGN, así como productores con UPP y los prestadores de servicios ganaderos al momento de adquirir por venta un animal cuyo tiene que estar identificado se presenta ante SINIIGA comprobante de la legalidad del animal (factura o constancia de la asociación ganadera perteneciente), identificación oficial del comprador como vendedor, UPP o PSG origen, así como destino y formato asignado por la VAS. (consultar anexos).

#### **5.7. Entrega de identificadores a un técnico identificador autorizado**

El siguiente procedimiento es con la finalidad de tener identificadas las acciones a realizar para la entrega de los dispositivos de identificación y la documentación correspondiente a los Técnicos Identificadores Autorizados para la colocación de los mismos y cumplir con el objetivo del sistema nacional de identificación animal.

Una vez que se cuenta con los dispositivos de identificación, se realiza la designación del Técnico Identificador para realizar la identificación de los animales entregándole los paquetes de identificación asignados a las Unidades de Producción Pecuaria.

Solo se podrá hacer entrega física de dispositivos de identificación a Técnicos Identificadores Autorizados vigentes y designados en acuerdo con el productor para realizar el procedimiento de colocación (consultar anexos).

La entrega de los identificadores deberá contar con la firma de recepción por parte del técnico identificador, así como la firma de entrega por funcionario SINIIGA junto como el sello asignado.

Es responsabilidad del técnico identificador el resguardo y custodia de los identificadores, así como de la documentación (paquetes de identificación) que le son entregados, hasta la identificación de los animales en la UPP y el regreso de la información y los identificadores sobrantes en su caso, a la oficina de atención VAS.

### **5.8. Devolución de documentación**

Asigna los dispositivos de identificación a la UPP y designa al TIA vía sistema (BCI), genera las cédulas de identificación y acta de entrega-recepción (por sistema) e imprime para su entrega al técnico, así como la entrega del formato de control de paquetes de identificación.

Regresar en un plazo no mayor a 15 días naturales el acta de entrega-recepción, las cédulas de identificación y el formato de control de paquetes de identificación a la oficina de atención para recepción y revisión de documentación presentada por el TIA, se coteja la documentación entregada y la información de las cédulas de identificación con la información contenida en el formato de control de paquetes de identificación TIA para su validación.

### **5.9. Captura de información obtenida de las cédulas de identificación en el BCI**

Registrar en el Banco Central de Información (BCI), los datos obtenidos de la documentación que se genera en el procedimiento de identificación del ganado, el diseño e implementación del presente procedimiento es con la finalidad de tener identificadas las acciones que se realizan para el registro y actualización de la información que se concentra en el BCI del SINIIGA.

Como capturista se debe apoyar en la recepción de la documentación del paquete de identificación (cédulas de identificación y acta de entrega-recepción), y corroborar su información con los datos del formato de control de paquetes de identificación a TIA (consultar anexos).

La información de las Cédulas de identificación deberá ser capturada en el BCI en un plazo no mayor a 48 horas después de ser entregadas en algún Espacio de Atención SINIIGA, estas cédulas contienen la información recabada en campo por el TIA (consultar anexo).

## 6. GLOSARIO

**(BCI):** Base de datos electrónica que integra y almacena la información generada por el Sistema Nacional de Identificación Animal.

**Centro Operativo Nacional (CON):** Es la unidad responsable de la implementación, administración y operación del sistema.

**CCNG:** Comercializadora de la Confederación Nacional Ganadera, S.A. de C.V.

**CSI:** Centro de Servicio Integral.

**Poseedor de Ganado (PG):** Productor que no cuenta con documentos que amparen la propiedad de la tierra (rancho o predio) donde desarrolla la actividad ganadera, sin embargo, desarrolla actividades productivas de índole pecuaria.

**Padrón Ganadero Nacional (PGN):** Base de Datos de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) y otros espacios físicos que alojen animales o Prestadores de Servicios Ganaderos (PSG) existentes en el territorio nacional.

**Prestador de Servicios Ganaderos (PSG):** Persona física o moral de carácter público o privado, que desarrolla actividades asociadas a la ganadería diferentes a la cría de animales y se encuentra registrado en el Padrón Ganadero Nacional (PGN).

**Productor:** Persona física o moral que se dedica a la cría, producción, fomento y explotación racional de alguna especie animal.

**Re-identificación:** Asignación de un nuevo número de identificación oficial relacionado con el número oficial de identificación asignado originalmente.

**SINIDA:** Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas.

**SINIIGA:** Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado.

**Unidad de Producción Pecuaria (UPP):** Espacio físico e instalaciones de un predio o rancho en la que nace o permanece un animal en una etapa determinada de su vida y que está registrada en el PGN.



## 7. ANEXOS

### ANEXO 1.- Formato de inscripción al padrón ganadero nacional (UPP).

Clave Estado	Clave Municipio	Número UPP	Homoclave

**2) DATOS DEL PRODUCTOR (DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL):**

2.1)  Física ( )  Moral ( )

2.2) Nombre(a) \_\_\_\_\_ Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

2.3) Nombre de la Razón social \_\_\_\_\_

2.4) Género:  ( F )  ( M )      2.5) Nacionalidad \_\_\_\_\_

2.6) Pertenece a una Etnia:  Sí ( )  No ( ) : Cual \_\_\_\_\_

2.7) Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle y Número \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio \_\_\_\_\_ Ciudad o Población \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_ 2.8) Teléfono (s) \_\_\_\_\_ 2.9) CURP (P. Física) o RFC (P. Moral) \_\_\_\_\_

2.10) Correo electrónico: \_\_\_\_\_

2.11) Organización ganadera a la que pertenece: \_\_\_\_\_

2.12) Número de patente ganadera: \_\_\_\_\_ 2.13) Número de patente de Fierro: \_\_\_\_\_

En su caso:

2.14) Clave de Identificación del Programa de Rastreadibilidad de la Miel (BENASICA): \_\_\_\_\_

2.15) Unidades de Manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA): \_\_\_\_\_

**3) INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA:**

3.1) Nombre del predio: \_\_\_\_\_

3.2) Superficie de la Unidad de Producción Pecuaria: \_\_\_\_\_ ha. 3.3) \_\_\_\_\_  
Localidad o Paraje \_\_\_\_\_

Localización: \_\_\_\_\_  
Municipio o Delegación \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

3.4) Latitud: \_\_\_\_\_ Longitud: \_\_\_\_\_

3.5) Describe como llegar al predio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**3.6) TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA:**

Privada ( ) Ejidal ( ) Comunal ( ) Federal ( ) Colonial ( ) Nacional ( )

3.7) Arrendamiento: ( ) Nombre del Arrendatario: \_\_\_\_\_

3.8) Contrato de Arrendamiento: \_\_\_\_\_  
Fecha de inicio \_\_\_\_\_ Fecha de la finalización: \_\_\_\_\_

3.9) Número de Escritura o número del documento que avala la tenencia de la tierra: \_\_\_\_\_

3.10) En caso de Ejidal, comunidades u otras personas morales, definir el número de miembros que cuenten con ganado:


Hombres: \_\_\_\_\_ Mujeres: \_\_\_\_\_ Total: \_\_\_\_\_

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 1 de 3  
Fecha ACTUALIZACIÓN: 18/04/2019

**Página 1 de 4:** Se establecen datos del productor ( dueño o representate legal), de Información de la unidad de produccion pecuaria y tipo de tenencia de la tierra.

## ANEXO 2.- Formato de inscripción al padrón ganadero nacional (UPP).



**3.11 ESTRUCTURA DEL PREDIO:**

Concepto	En Sectores (ha)		TOTALES
	Riego	Temporal	
<b>Agrícola</b>			
<b>Agrícola con producción de reatros para ganadería. Especificar:</b>			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
<b>Agrícola sin producción de reatros para la ganadería. Especificar:</b>			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
<b>Forestal maderable</b>			
<b>Forestal no maderable</b>			
<b>Prañera natural</b>			
<b>Prañera introducida. Especificar:</b>			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
<b>Cultivos Forrajeros. Especificar:</b>			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
<b>Divers (Caminos, Djos de agua, etc.):</b>			
<b>TOTAL:</b>			

NOTA: Debe coincidir el total de hectáreas de la Unidad de Producción Ganadera y el total de la superficie indicada en la Estructura del Predio de acuerdo a la información del punto 3 de este documento.

**3.12 INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO:**

Cuenta el predio con:

Energía eléctrica: Si ( ) No ( )  
 Casa habitación: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos metros? \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Bodega: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos metros? \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Cerca perimetral: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_

Cercos divisivos: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_

Cornales:

Engorde: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos metros? \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Matenjo: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos metros? \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Ordeño: Si ( ) No ( ) ¿De qué material? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos metros? \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Manga: Si ( ) No ( )

Pruebas ganaderas: Si ( ) No ( )

Baño Sanitario de Inmersion: Si ( ) No ( )


Balcada: Si ( ) No ( )

Embalsadero: Si ( ) No ( )

\*Este Programa es público, open a cualquier persona física. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*

Versión 3.0 Página 2 de 2  
 Fecha Actualización: 06/04/2019

### ANEXO 3.- Formato de inscripción al padrón ganadero nacional (UPP).



Planta de aljibe: Si ( ) No ( )  
 Cuenta con línea de agua potable: Si ( ) No ( )  
 Cuenta con sistema de riego: Si ( ) No ( ) Especifica: \_\_\_\_\_  
 Número de bordos/aguajes: \_\_\_\_\_ Número de pozos: \_\_\_\_\_  
 Fagales: Si ( ) No ( )  
 Bomba de agua: Si ( ) No ( )  
 Sala de extracción de miel: Si ( ) No ( ) Propia ( ) Grupo ( )  
 Centro de acopio de miel: Si ( ) No ( ) Propia ( ) Grupo ( )  
 Planta de envasado de miel: Si ( ) No ( ) Propia ( ) Grupo ( )  
 Tanques Frío: Si ( ) No ( ) Propia ( ) Grupo ( )  
 Sala de ordeño: Si ( ) No ( ) Propia ( ) Grupo ( )

3.13) ¿Del año 2000 a la fecha, ha recibido algún apoyo por parte de las siguientes dependencias de gobierno?:

Secretaría de Agricultura SADER (antes SAGARPA) Si ( ) No ( ) ¿Último año en que recibió el apoyo? \_\_\_\_\_  
 Instituto Nacional de Economía Social INAES (FOAIES) Si ( ) No ( ) ¿Último año en que recibió el apoyo? \_\_\_\_\_  
 Secretaría del Bienestar (antes SEDESOL) Si ( ) No ( ) ¿Último año en que recibió el apoyo? \_\_\_\_\_  
 SEDATU (antes Secretaría de la Reforma Agraria) Si ( ) No ( ) ¿Último año en que recibió el apoyo? \_\_\_\_\_  
 GOBIERNO ESTATAL Si ( ) No ( ) ¿Último año en que recibió el apoyo? \_\_\_\_\_

**EL ESPECIE EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN:**  
**¿TIENE OTRAS ESPECIES PRIMARIAS EN LA UPP:** Bovinos ( ) Ovinos ( ) Caprinos ( ) Colmenas ( ) Equinos ( ) Porcinos ( ) Aves ( )  
 Conejos ( ) Ganadería Diversificada ( )

**¿OTRAS ESPECIES EXISTENTES EN LA UPP (Solo llenar las especies secundarias):**

ESPECIES	Vientres	Crias	Senectales	Engorda	Otras	Especifique	Total	Raza o Cruzas
BOVINOS								
OVINOS								
CAPRINOS								
PORCINOS								
EQUIDOS	Caballos	Burros	Mulas y Machos					
AVES	Patos y Gallinas	Gallinas	Codornices	Avestruces				
CONEJOS	Vientres	Crias y Engordas	Senectales	Reemplazos				
COLMENAS								
OTROS								

**EL REVISIÓN DOCUMENTAL:**  
 (Esta sección es llenada únicamente por personal de la ventanilla UPPDA)

Persona Física	Persona Moral
<input type="checkbox"/> Cédula de elector	<input type="checkbox"/> Acta constitutiva
<input type="checkbox"/> Comprobante de domicilio	<input type="checkbox"/> Comprobante de domicilio
<input type="checkbox"/> Comprobante de tenencia de la tierra	<input type="checkbox"/> Comprobante de tenencia de la tierra
<input type="checkbox"/> CURP	<input type="checkbox"/> RFC
<input type="checkbox"/> Registro de fero	<input type="checkbox"/> Registro de fero
<input type="checkbox"/> Clave SEMASICA miel	<input type="checkbox"/> Clave SEMASICA miel
<input type="checkbox"/> Registro de LMA	<input type="checkbox"/> Registro de LMA
<input type="checkbox"/> Solicitud firmada	<input type="checkbox"/> Solicitud firmada por representante legal o representante del Ejido

CONFIRMO QUE HE LEIDO LA VERSIÓN COMPLETA DEL AVISO DE PRIVACIDAD Y DECLARO QUE ACEPTO SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS, ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A ACATAR TODAS LAS NORMAS VIGENTES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ADIEMÁS DE ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DESPUÉS DE OBTENER MI CLAVE DE UPP.

3.1) Lugar: \_\_\_\_\_ 3.2) Fecha: \_\_\_\_\_

3.3) Nombre y Firma del Productor Solicitante o Representante Legal \_\_\_\_\_  
 3.4) Nombre y Firma del funcionario Receptor y sello de la Ventanilla Autorizada \_\_\_\_\_

"Este Programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Página 3 de 3  
 México, D.F. 2019

**Página 3 de 4:** Selección de especies en la unidad de producción como otras especies existentes.

## ANEXO 4.- Formato de inscripción al padrón ganadero nacional (UPP).



GANADO BOVINO:		1)	Clave Estado	Clave Municipio	Numero UPP	Homoclave	
<b>2) Finalidad Zootécnica:</b> (Primaria = Actividad preponderante, Secundaria = Actividad complementaria) Leche: Primaria ( ) Secundaria ( ) Carne: Primaria ( ) Secundaria ( ) Doble propósito: Primaria ( ) Secundaria ( ) Lidia: Primaria ( ) Secundaria ( ) Ganado de registro o Fle de cría: Primaria ( ) Secundaria ( )							
<b>3) Sistema de producción:</b> Estanzate ( ) Intensiva/Estabulado ( ) Semi-Estanzado ( ) Trazpato ( )							
<b>4) Inventario de animales:</b>							
Tipo de animales:	Función Zootécnica:						
	Lече	Carne	Doble Propósito	Lidia	Registro/ Fle de Cría	Otros	Total
Vacas:							
Sementales:							
Vaquillas (12-24 meses):							
Novillas/Toreros (mayores a 12 meses):							
Crías hembras (0-12 meses):							
Crías machos (0-12 meses):							
Becerras y becerros lactantes:							
<b>Total de animales:</b>							
<b>5) Grupo Genético preponderante:</b> Puro ( ) Cruce ( ) Criollo ( )							
<b>6) Raza predominante:</b> _____							
<b>7) Sanidad del ganado:</b>							
Campaña brucelosis: Vacuna: Si ( ) No ( ) Prueba: Si ( ) No ( ) ¿Hato libre? Si ( ) No ( )							
Campaña tuberculosis: Prueba: Si ( ) No ( ) ¿Hato libre? Si ( ) No ( )							
Campaña contra Rabia Parálisis (bimueque): Vacuna: Si ( ) No ( )							
Tratamiento terapéutico: Si ( ) No ( )							
¿Contra qué otras enfermedades vacuna? _____							
¿Desparasita periódicamente a su ganado?: Si ( ) No ( )							
¿Suplementa periódicamente?: Si ( ) No ( )							
¿Con qué tipo de suplemento?: Concentrado ( ) Forraje ( ) Minerales ( ) Sal ( ) Otros ( ) <span style="float: right;">Especificar _____</span>							
¿Utiliza Promotores del crecimiento?: Si ( ) No ( )							
<b>8) Principal producto para venta:</b>							
Leche ( ) Animales para abasto ( ) Animales para engorda ( ) Fle de cría ( )							
Otro (Especifique): _____							
<input type="checkbox"/> CONFIRMO QUE HE LEÍDO LA VERSIÓN COMPLETA DEL AVISO DE PRIVACIDAD Y DECLARO QUE ACEPTO SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.							
DECLARO BAJO PROMESA DE INOCUIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS, AD/MIEMBRO ASE COMPROMETO A MANTENER TODOS LOS INFORMES VIGENTES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AD/MIEMBRO ASE ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO DESPUÉS DE OBTENIDA MI CLAVE EN EL PADRÓN.							
<b>9) Lugar:</b> _____				<b>10) Fecha:</b> _____			
<b>11) Nombre y Firma del Productor</b> Solicitante o Representante Legal				<b>12) Nombre y Firma del Funcionario</b> Receptor y sello de la Ventanilla Actualizada			
<small>"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."</small>							

**Página 4 de 4:** Selección de finalidad zootécnica como el inventario acorde al refrendo, grupo genético predominante y principales productos para venta.

Anexo 5.- Constancia de actualizacion del padron ganadero nacional (PGN).


**CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN GANADERO NACIONAL (PGN)**

DATOS PRODUCTOR UPP: 19-038-1708-091		INFORMACIÓN DE LA UPP	
Nombre Social	FRANCO (SANTANA) S.A. S. A.	Nombre (del Establecimiento)	RANCHO SAN FERNANDO
Superficie (Ha)	8,784	Superficie (del Establecimiento)	8,784
Lugar de Origen	El NOBATO	Lugar de Origen (del Establecimiento)	El NOBATO
Calle		Municipio	Manabí
Paralelo		Distrito	Manabí
Carretera		Calle de Acceso	KM. No. 09 (Carretera # 1)
Localidad	El NOBATO	Calle de Acceso al Establecimiento	CARRETERA CIUDAD ALFARAZO, RUMBO AL AEROPUERTO. ANEXO NOBATO, EL NOBATO, SON APROXIMADAMENTE 21 KM. TOS.
Código Postal	COMODO SAN	Provincia	Manabí
Código de Verificación	2182	Registro (M.A.S.)	Dist. Nacionalidad de la Mat
Código de Verificación		Fecha de Emisión	2019-07-21
Código de Verificación		Fecha de Actualización	2022-10-11 14:18:19
Código de Verificación		Forma de Actualización	FOLIO HOLOGRAMA
Código de Verificación		Código de Verificación	FOLIO E + 20203


CONCEPTO								
De Hectáreas	Reforestación	Agricultivo	Agrícola	Forestal Moderado	Productivo	Cultivos Perennes	Total	
Superficie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FRONTERA ZOOTECNIA DEL GANADO											
Especie	Lactante	Cría	Adulto	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria
Bovinos											
Ovinos											
Caprinos											
Columbis											
Equinos											
Asnal											
Pollos											
Gallinas											
Cerdos											
Perros											
Caballos											
Chachalaca											
Aves											
Conchabos											

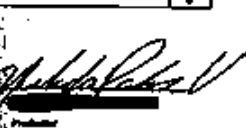
ESPECIES DE GANADO POR TIPO DE UPP											
Especie	Cría	Adulto	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria	De Cria
Bovina	30	20	3	2	0	4	8	0	0	0	0
Ovina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caprina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Columbis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asnal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pollos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gallinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cerdos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conchabos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Jefe de Oficina  
VENTANILLA AUTORIZADA PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA



VENTANILLA AUTORIZADA PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA



Productor  
Tiene de Constancia

POLICIA MOCOLOMANA E - 20203


Se entiende la presente para los fines que al interesado concierne.

La presente constancia no tendrá validez si no presenta el sello de la Ventanilla, firma del emisor y Holograma de Seguro

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Su finalidad es que el ciudadano pueda acceder con mayor rapidez a los servicios que presta el Estado. Queda expresamente prohibido el uso de este programa para fines comerciales y cualquier otro que no sea el que se le otorga en la Ley Orgánica de Emisión de Documentos y de otros servicios que presta el Estado.

Este programa es público, libre y gratuito para todos. Queda prohibido el uso para fines comerciales, políticos, o cualquier otro que no sea el que se le otorga en la Ley Orgánica de Emisión de Documentos y de otros servicios que presta el Estado.

## Anexo 6-. Formato de inscripción al patron ganadero nacional (PSG).



**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA)**  
**Organismo Nacional de Certificación y Servicios Ganaderos (ONCESEGA)**  
**Sistema Nacional de Identificación Animal**

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN GANADERO NACIONAL (PGN)**  
**PRESTADORES DE SERVICIOS GANADEROS (PSG)**

**1) CLAVE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS GANADEROS:**  
(Esta sección es llenada únicamente por personal de la ventanilla SENASICA)

Clave Estado	Clave Municipio	Numero PSG	Actividad

**2) CLASIFICACIÓN Y SUBCLASIFICACIÓN DE LOS PSG POR SU ACTIVIDAD Y TIPO DE SERVICIO Y/O PRODUCTO:**

ACTIVIDAD:	ESPECIE:
P01 Engordador _____	Bovino ( ) Cívico ( )
P02 Acopiador _____	Caprino ( ) Porcino ( )
P03 Establecimientos de sacrificio _____	Equino ( ) Abejas ( )
P03.1 Municipal _____	Aves ( )
P03.2 TIF _____	Otros (Especifique): _____
P03.3 Privado _____	
P03.4 Otros _____	
P04 Estaciones Cuarentenarias de Exportación _____	
P05 Razón Social Importadora _____	
P07 Centro Ecuestre _____	
P08 Ferias y Exposiciones _____	
P09 Acopiador de Productos y Subproductos _____	
P10 Introdutor de Ganado _____	
P11 Establecimiento de procesamiento (Postproducción) _____	
P12 Establecimiento de almacenamiento y/o distribución _____	
P13 Razón Social Exportadora _____	
P14 Predios de Repasto _____	
P15 Corrales de Descanso _____	
P16 Estaciones Cuarentenarias para la aplicación de Tratamientos Garrapaicidas (ECTG) _____	
P17 Corrales de Acopio y preparación para Exportación _____	
P18 Organizaciones Ganaderas _____	
P18.1 Generales _____	
P18.2 Especializadas _____	
P19 Centro de Subasta o venta de Ganado _____	

**2.1) PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS(Postproducción):**  
 Especifique: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**3) DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS GANADEROS (PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL):**

3.1) Tipo de persona: Física ( ) Moral ( )      3.2) Género: ( F ) ( M )

3.3) Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

3.4) Nombre de la Razón social \_\_\_\_\_

3.5) Nacionalidad \_\_\_\_\_      3.6) Pertenece a una Etnia\* Si ( ) No ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
\*Este dato se solicita solo con fines estadísticos.

3.7) Domicilio: Calle y Número \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio \_\_\_\_\_ Ciudad o Población \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

3.8) Teléfono (s) \_\_\_\_\_      3.9) CURP (P. Física) o RFC (P. Moral) \_\_\_\_\_

3.10) Correo electrónico: \_\_\_\_\_

En su caso:  
 3.11) Clave de Identificación (ID) del Programa de Rastreabilidad de la Miel (SENASICA): \_\_\_\_\_

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Sector S.S. Página 1 de 3  
Fecha ACTUALIZACIÓN: 18/Julio/2019

**Página 1 de 3:** Clasificación y su clasificación de los PSG por su actividad y tipo de servicio y/o producto. Datos del prestador de servicios ganaderos (propietario o representante legal).



## Anexo 7.- Formato de inscripción al patron ganadero nacional (PSG).



**4) INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS GANADEROS:**

4.1) Nombre de la Unidad: \_\_\_\_\_

4.2) Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle y Número Colonia

Estado: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_ Ciudad o Población: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Localidad o Paraje: \_\_\_\_\_

4.3) Latitud: \_\_\_\_\_ Longitud: \_\_\_\_\_

4.4) Describe como llegar al predio: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**4.5) En caso de Engorriadoras:**  
 Mencione la capacidad en cabezas de ganado, con las que cuentan sus instalaciones en un ciclo completo: \_\_\_\_\_

**4.6) En caso de Acopiadores:**  
 Mencione la capacidad en cabezas de ganado, con las que cuentan sus instalaciones: \_\_\_\_\_

**5) DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES:**

Cuenta con:	1. Oficina	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	2. Computadora con acceso a Internet	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	3. Corrales	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	4. Manga de manejo y/o chule	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	5. Zona cuarentenaria o de aislamiento	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	6. Rampa de embarque y desembarque	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	7. Caballerías	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	8. Pistas/piscinas	SI ( ) NO ( )	¿Cuántas? _____
	9. Instalaciones para el procesamiento (Postproducción)	SI ( ) NO ( )	¿Existe? _____
	10. Baños para tratamientos garrapaticidas	SI ( ) NO ( )	_____

5.1) El punto prestador de servicios ¿cuenta con alguna especie animal de riesgo biológico distinta a la actividad y tipo de servicio para la que se solicita la inscripción al PSG? SI ( ) NO ( )

5.2) En caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior, favor de especificar la cantidad de animales:

Bovino:	¿Cuántos? _____	Equinos:	¿Cuántos? _____
Ovinos:	¿Cuántos? _____	Aves:	¿Cuántos? _____
Caprinos:	¿Cuántos? _____	Cerdos:	¿Cuántos? _____
Otros, especifique:	_____		¿Cuántos? _____

**6) REVISIÓN DOCUMENTAL**  
(Esta sección es llenada únicamente por personal de la ventanilla SINAGA)



Persona Física	Persona Moral
<input type="checkbox"/> Credencial de elector	<input type="checkbox"/> Acta constitutiva
<input type="checkbox"/> Comprobante de domicilio	<input type="checkbox"/> Credencial de elector
<input type="checkbox"/> CURP	<input type="checkbox"/> Comprobante de domicilio
<input type="checkbox"/> Clave SENASICA real	<input type="checkbox"/> RFC
<input type="checkbox"/> Solicitud firmada	<input type="checkbox"/> Clave SENASICA real
<input type="checkbox"/> Documento Oficial vigente en donde se autorice su funcionamiento	<input type="checkbox"/> Solicitud firmada por representante legal o representante del Ejido
Especifique: _____	<input type="checkbox"/> Documento Oficial vigente en donde se autorice su funcionamiento
Entidad Emisora: _____	Especifique: _____
Nombre de la PSG: _____	Entidad Emisora: _____
Número de permiso: _____	Nombre de la PSG: _____

\*Este Programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*

Hoja 2 de 3

**Hoja 2 de 3:** Información de la unidad prestadora de servicios ganaderos, Descripción de Instalaciones y Revisión documental.

## Anexo 8.- Formato de inscripcion al patron ganadero nacional (PSG).


 			
Número de registro: _____ Actividad o giro: _____ Ubicación: _____ Vigencia: _____		Número de permiso: _____ Número de registro: _____ Actividad o giro: _____ Ubicación: _____ Vigencia: _____	
<input type="checkbox"/> CONFIRMO QUE HE LEÍDO LA VERSIÓN COMPLETA DEL AVISO DE PRIVACIDAD Y DECLARO QUE HE ACEPTADO SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.			
DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS. ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A ACATAR TODAS LAS NORMAS VIGENTES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ADEMÁS DE ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, DESPUÉS DE OBTENER LA CLAVE DE PSG.			
5.1) Lugar: _____		5.2) Fecha: _____	
_____ 5.3) Nombre y Firma del Prestador de Servicios Ganaderos Solicitante o Representante Legal		_____ 5.4) Nombre y Firma del funcionario Receptor y sello de la Ventanilla Autorizada	
"Este Programa es público, abierto e cualquier persona pública. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."			
Versión 2.0	Página 3 de 3	Última actualización: 02/04/2019	

**Hoja 3 de 3:** Firma del productor y funcionario receptor de la ventanilla autorizada.

Firma y entrega de constancias.



## Anexo 9.- Constancia de actualización prestador de servicios ganaderos.



**VENTANILLA AUTORIZADA SINIIGA  
MICHOACAN**


Jueves, 06 de Octubre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se le informa que el Prestador de Servicios Ganaderos C. [REDACTED]

con clave de PSG 16-038-0011-P02

**FOLIO HOLOGRAMA E-128123**



ha sido actualizado satisfactoriamente en el Padrón Ganadero Nacional ubicándolo en el municipio de Huetamo en el estado de Michoacán de Ocampo

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan. Quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**QFB ULISES VALDOVINOS CORNEJO**  
Jefe de  
**VENTANILLA AUTORIZADA SINIIGA MICHOACAN**

c.c.p. Archivo

La presente constancia no tendrá validez si no presenta el sello de la Ventanilla, firma y Holograma de Siniiga.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.




[https://www.siniiga.org.mx/programacion/constanciaActualPSG.php?id\\_upper=160380011P02&folio=128123&reimpre=1&serie=E](https://www.siniiga.org.mx/programacion/constanciaActualPSG.php?id_upper=160380011P02&folio=128123&reimpre=1&serie=E) 1/1

Se visualizará la constancia de actualización de la PSG correspondiente y el número de folio de holograma que se le asignó.

El holograma será colocado como se indica en la imagen (el cuadro es de carácter ilustrativo).

## Anexo 10.- Formato de actualización al patron ganadero nacional (PGN).



**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA)**  
**Organismo Nacional de Certificación y Servicios Ganaderos (ONCSEGA)**  
**Sistema Nacional de Identificación Animal**

**FORMATO DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN GANADERO NACIONAL (PGN)**  
**UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA (UPP)**

**1) CLAVE DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA:**  
(Esta sección de llenado únicamente por personal de la ventanilla SAGARPA)

Clave Estado	Clave Municipio	Número UPP	Bonosclave

**2) DATOS DEL PRODUCTOR (QUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL):**    2.1)    Fideia (    )    Moral (    )

2.2) Nombre(a)    Apellido paterno    Apellido materno

2.3) Nombre de la finca o local    \_\_\_\_\_

**3) INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN PECUARIA:**

3.1) Nombre del predio    \_\_\_\_\_

3.2) En caso de Unidades de Producción Pecuaria bajo arrendamiento: ¿Se cuenta con contrato de arrendamiento vigente?    Si (    )    No (    )

\*Solicitar la presentación del contrato de arrendamiento vigente y anotar los siguientes datos:

Nombre del Arrendador:    \_\_\_\_\_

Contrato de Arrendamiento:    \_\_\_\_\_    \_\_\_\_\_

Fecha de Inicio    Fecha de la finalización

Número de Escritura o número del documento que avale la tenencia de la tierra:    \_\_\_\_\_

**4) ESPECIES EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN:**

**4.1) MARQUE LA(S) ESPECIE(S) PRIMARIAS EN LA UPP:**    Bovinos (    )    Ovinos (    )    Caprinos (    )    Colmenas (    )    Equinos (    )    Porcinos (    )    Aves (    )  
 Conejos (    )    Ganadería Diversificada (    )

4.2)

ESPECIES	Vientres	Crías	Sementales	Engordas	Otras	Especifique	Total	Razas ó Cruzas
BOVINOS								
OVINOS								
CAPRINOS								
PORCINOS								
EQUINOS	Caballos	Burros	Mulas y Machos					
AVES	Pollas y Gallinas	Gusajolotes	Codornices	Avestruces				
CONEJOS	Vientres	Crías y Engordas	Sementales	Reemplazos				
COLMENAS								
OTROS								

CONFIRMO QUE HE LEÍDO LA VERSIÓN COMPLETA DEL AVISO DE PRIVACIDAD Y DECLARO QUE ACEPTO SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS, ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A ACATAR TODAS LAS NORMAS VIGENTES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ADÉMÁS DE ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN POR LO MENOS UNA VEZ CADA DOS AÑOS, DESPUÉS DE OBTENER MI CLAVE DE UPP.

5) Lugar:    \_\_\_\_\_    6) Fecha:    \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 7) Nombre y Firma del Productor  
 Solicitante o Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 8) Nombre y Firma del Funcionario  
 Receptor y sello de la Ventanilla Autorizada

\*Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.\*

Versión 9.0    Página 1 de 1  
Fecha de Actualización: 06/07/2022

# Anexo 11.- Formato de venta de identificadores SINIIGA-SINIIDA.

**FORMATO DE VENTA DE IDENTIFICADORES SINIIGA - SINIDA**

FOLIO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
 CLAVE DE UPP, PE \_\_\_\_\_ NOMBRE PRODUCTOR \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA COMPRA DE IDENTIFICADORES\* (Revisar el expediente copia de credencial de productor, INI o carta poder)  
 EL PRODUCTOR SOLICITA LA COMPRA DE \_\_\_\_\_ IDENTIFICADORES (cantidad de identificadores a solicitar)  
 (QUE ANIMALES VA A IDENTIFICAR? Indicar el número de animales por especie para los cuales se solicita identificadores).

OVINOS	OVINOS	CAPRINOS
Vientres	Vientres	Vientres
Semestales	Semestales	Semestales
Tiquitos (12 a 14 meses)	Tiquitos (1 a 6 meses)	Tiquitos (1 a 6 meses)
Novillos (varios meses a 12 meses)	Crias lactantes	Crias lactantes
Crias machos (8 a 12 meses)	Crias machos de 2 meses en adelante	Crias machos de 2 meses en adelante
Crias machos (8 a 12 meses)		
Becerras / Becerras lactantes		
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
<b>COLUMNAS</b>	<b>ESQUINAS</b>	
	Viguet	
	Semestales	
	Machos lactantes	
	Novillos	
	Novillos	
	Becerras	
	Becerras	
	Mulas y Burros/Asnos	
<b>Total</b>	<b>Total</b>	

PARA AUTORIZAR LA VENTA DE IDENTIFICADORES A PRODUCTORES REGISTRADOS EN EL PADRON GANADERO NACIONAL, LA VENTANILLA O CENTRO DE SERVICIO INTEGRAL DEBE VERIFICAR LOS SIGUIENTES DATOS:

INFORMACIÓN	VERIFICACION
¿Cuántos hectáreas tiene la UPP?	
Número de ventas con las que cuenta	
Índice de parcelas (%) (este índice puede variar dependiendo del Estado y/o Región) **	SI
Fecha de última actualización del PGN.*	
Número de identificadores en BC.*	
Fecha y cantidad de la última compra.*	
Compra acumulada en el año (último anual) *	
* Revisar para todas las especies.	
** El índice de parcelas mencionado (IPN), es un indicador relacionado a nivel nacional para ganado de carne en condiciones extensivas y representa un valor base. De acuerdo a las condiciones productivas y de manejo, este indicador podrá ser modificado por acuerdo del Consejo de Origen y Trazabilidad (COT) correspondiente y su justificación deberá estar documentada. Si a pesar de lo anterior, el productor solicita un número mayor de identificadores, deberá justificar plenamente la solicitud ante la ventanilla.	

CON BASE EN EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DATOS, SE AUTORIZA LA COMPRA DE \_\_\_\_\_ IDENTIFICADORES.

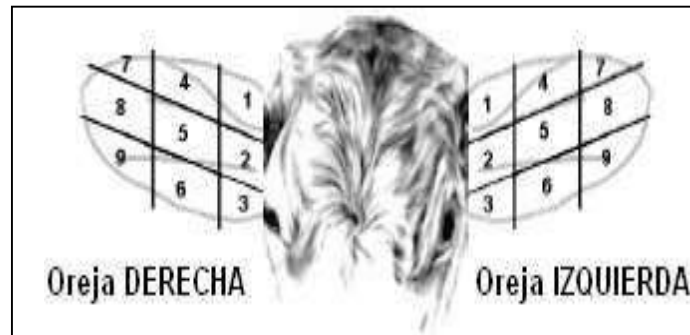
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRODUCTOR O SOLICITANTE
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE VENTANILLA O RESPONSABLE DEL CH

LOS ANIMALES FIRMANTES DE CLARIDAD BAJO PROTESTA DE BUNA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CERRADOS, ESTIMAMOS DE ACUERDO Y DISPUESTOS A DEFENDER LAS SANCIÓNES CORRESPONDIENTES EN CASO DE FALSIDAD.





### Anexo 13.- PROCEDIMIENTO DE COLOCACION DEL IDENTIFICADOR SINIIGA



- **Arete de botón:** En oreja derecha, dispositivo hembra por la parte interna de la oreja y dispositivo macho por la parte externa.
- **Arete de bandera:** En oreja izquierda, dispositivo hembra parte interna de la oreja y dispositivo macho por la parte externa.



## Anexo 14.-Cédulas de identificación y acta de entrega-recepción

10/10/22, 13:27

Paquetes de Identificación de Entrega/Recepción



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE IDENTIFICADORES SINIIGA Identificadores tipo



CLAVE DE UPP: 16-067-1037-001	Fecha: / / dd / mm / aa	Folio: 73014
Nombre Productor: [REDACTED]	Nombre Predio:	

Por la presente se hace constar el identificado de 11 animales a cargo de la Ventanilla Autorizada SINIIGA.

SERIE DE IDENTIFICADORES	PAQUETES ENTREGADOS	PAQUETES COLOCADOS	PAQUETES DEVUELTOS
DEL:-1653870729 AL:-1653870739	11		
En caso de presentar Anormalidad favor de seleccionarla:			
<input type="checkbox"/> No tiene animales	<input type="checkbox"/> Tiene menos animales a identificar	<input type="checkbox"/> Tiene todo el hato identificado	<input type="checkbox"/> No tiene la especie a identificar

Observaciones:

Recibí de conformidad:	
Nombre y Firma	Nombre y Firma del Técnico Autorizado
[REDACTED]	[REDACTED]

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa Original

### SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE GANADO CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE BOVINO identificadores tipo VENTA

No. UPP: 16-002-1484-002	PRODUCTOR: LUIS SALGADO ROSALES	FOLIO: 73301	FECHA RETADO: / /
PREDIO: EL POZO	TÉCNICO AUTORIZADO: PORFIRIO PEDRAZA CERVANTES		dd/mm/aa
Serie del MX-16-5431-2687 al MX-16-5431-2706	Total Paquetes de Identificación: 20 CÉDULA IMPRESA EL Miércoles, 12 de Octubre de 2022 11:26:53		

No. SINIIGA	Datos obligatorios				Raza o No. SINIIGA		Finalidad zootécnica	
	Arete Campaña	Fecha Nac. (mm/aa)	Sexo (h/m)	Raza	Especificar Raza/Cruza	**Empadre	Madre obligatorio para menores a 15m	(1)Leche,(2)Carne,(3)Doble propósito,(4)Leña,(5)RegistroPie de oría
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

\* (1)Pura (2)Cruza (3) Criollo  
 \*\* (1)Alta Natural (2)Inseminación Artificial (3)Terfenencia  
 Cancelado - Se cancelará el paquete completo en caso de que uno de los aretes sea cerrado involuntariamente.  
 Sobrante - Serán aquellos aretes que no se colocan, devolviéndose a la ventanilla siniga correspondiente.

## Anexo 15.- Cedula de identificación de bovino identificadores tipo venta

10/08/22, 13:26

Tarjetas de Entrega/Recepción

**SADER**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
DESARROLLO RURAL

**SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE GANADO**  
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE BOVINOS IDENTIFICADORES TIPO VENTA

**CNG**  
FECHA ARETADO:  
30/09/2022  
dd/mm/aa

No. UPP: 16-087-1037-001      PRODUCTOR: \_\_\_\_\_

PREDIO : SAN PABLO      TÉCNICO AUTORIZADO: \_\_\_\_\_

Serie del: MX-16-5387-0707 al MX-16-5387-0727      Total Paquetes de Identificación: 21      CEDULA IMPRESA EL: Lunes, 10 de Octubre de 2022 13:26:20

Datos obligatorios						Raza o No. SINIGA		Finalidad zootécnica	
No. SINIGA	Arete Campaña	Fecha Nac. (mm-aa)	Sexo (H/M)	Raza	Especificar Raza/Cruza	**Empadre	Madre obligatorio para menores a 15m	(1)Leche,(2)Carne,(3)Doble propósito,(4)Lidia,(5)Registro/Pe de cría	
1		03/10	H	1	Suizo Americano	1		5	
2		04/12	H	1	Suizo Americano	1		5	
3		05/15	H	1	Suizo Americano	1		5	
4		07/13	H	1	Suizo Americano	1		5	
5		01/16	H	1	Suizo Americano	1		5	
6		04/14	H	1	Suizo Americano	1		5	
7		04/14	H	1	Suizo Americano	1		5	
8		04/14	H	1	Suizo Americano	1		5	
9		03/15	H	1	Suizo Americano	1		5	
10		07/16	H	1	Suizo Americano	1		5	
11		11/15	H	1	Suizo Americano	1		5	
12		03/16	H	1	Suizo Americano	1		5	
13		05/16	H	1	Suizo Americano	1		5	
14		05/16	H	1	Suizo Americano	1		5	
15		08/16	H	1	Suizo Europeo	1		5	

\* (1)Puro (2)Cruza (3) Criollo  
\*\* (1)Monta Natural (2)Inseminación Artificial (3)Transferencia  
Cancelado.- Se cancelará el paquete completo en caso de que uno de los aretes sea cerrado involuntariamente.  
Sobranite.- Serán aquellos aretes que no se colocaron, devolviéndose a la ventanilla siniga correspondiente.

### LLENADO DE CEDULA DE IDENTIFICACION

1. Fecha de aretado (dd/mm/aa).
2. Número de serie de identificador (sale preimpreso vía sistema).
3. Arete de campaña (en caso de aplicar).
4. Registrar fecha de nacimiento del semoviente (mm/aa).

Ejemplo: 11-17 (Nov 2017)

5. Registrar el sexo del semoviente, "H" para hembra y "M" para macho.
6. Registrar la raza del semoviente, (1) Puro, (2) Cruza o (3) Criollo
7. Especificar raza o cruza.

Ejemplo Raza: Lidia, Holstein, Suizo Europeo, Brahmán, Beefmaster, Gyr

Ejemplo cruza: Suizo Europeo con Brahmán, Suizo Americano con Indubrasil.

6. Tipo de concepción (empadre) 1 Monta natural, 2 Inseminación artificial o 3 Trasplante de embriones
7. Para efectos de trazabilidad y rastreabilidad en la última columna se deberá colocar el número del arete SINIIGA de la madre.
8. Finalidad Zootécnica (1) Leche, (2) Carne, (3) Doble Propósito, (4) Lidia, (5) Registro o Pie de Cría).